

Tarjeta Barcelona Solidaria

*Todas las ayudas en una
única tarjeta monedero*



Ajuntament de
Barcelona

¿Qué es?

Es una tarjeta monedero creada por el Ayuntamiento de Barcelona para unificar el pago de algunas ayudas económicas que otorgan los servicios sociales municipales. Además, esta tarjeta incluye ventajas y ofertas en establecimientos y servicios de la ciudad.

¿Qué se puede comprar y qué pagos se pueden efectuar?

- Se pueden adquirir productos para cubrir las necesidades básicas asociadas al tipo de ayuda económica otorgada.
- La tarjeta se puede utilizar en los establecimientos con datáfono que tengan lector de banda magnética.
- La tarjeta no lleva PIN.
- También se pueden hacer pagos de recibos de suministros o pagos oficiales a través del web www.caixabank.es, siempre que en el recibo conste el código CPR.
- Igualmente se pueden hacer compras en línea. Es indispensable que la persona titular de la tarjeta tenga instalada la aplicación **CaixaBankNow** para validar cualquier pago que haga por internet.
- Para más información sobre la tarjeta, los descuentos y las ventajas, se puede consultar barcelona.cat/targetasolidaria.

El Ayuntamiento de Barcelona podrá comprobar en cualquier momento, y por los medios que considere oportunos, que la tarjeta se utiliza para la finalidad indicada.

Se tendrán que guardar los justificantes de gasto y permitir su comprobación. El hecho de no presentar los justificantes de los gastos o de no hacer un buen uso de la tarjeta puede comportar la retirada de las ayudas concedidas.

¿Cómo funciona?

- La persona titular es la única que puede utilizar la tarjeta.
- Se pueden hacer consultas de saldo y movimientos en cualquier cajero automático de la red CaixaBank, pero se recomienda hacerlo mediante el web www.moneytopay.com para evitar el desgaste de la tarjeta.
- No se puede sacar dinero en efectivo, ni realizar transferencias bancarias, así como tampoco utilizarla para apostar.
- **La tarjeta Barcelona Solidaria es recargable y hay que guardarla hasta su fecha de caducidad.**

¿Qué hay que hacer en caso de pérdida, robo o daño?

- Es necesario ponerse en contacto con la **Oficina de Prestaciones Sociales y Económicas (OPSE)** para bloquear la tarjeta y pedir un duplicado:
 - c. Aragó, 344 - 08009. Barcelona.
 - Horario:
 - lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 14.00 h.
 - martes y jueves, de 8.30 a 17.00 h.
 - Teléfono: 932 565 648
- No podrá solicitarse, en ningún caso, un duplicado en las oficinas de CaixaBank. **Es necesario pedir el duplicado a la OPSE.**
- Solo se hará un duplicado por año.





PARA MÁS INFORMACIÓN:
barcelona.cat/targetasolidaria

o por teléfono, al
010 o al 900 922 357